



35

CPMS- MOQ-109-CONTR-

Moniquira, 16 de SEPTIEMBRE de 2024

Instructora
ERCY ESTHER GAMBOA ARIZA

Coordinadora area de EDUCATIVAS

REF: Asignación Funciones Supervisión – Comunicación de Aceptación ORDEN DE COMPRA No 132812

Cordial Saludo

De manera atenta me permito comunicarle que se celebró la Comunicación de Aceptación ORDEN DE COMPRA 132812 para **ADQUISICION DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA, CONCURSO DE TEATRO, MUSICA Y PINTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION- FONDO DE REHABILITACION DIRIGIDOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CARCEL PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MONIQUIRA- INPEC.** para lo cual ha sido usted designado para ejercer las funciones de SUPERVISOR DEL CONTRATO. El contratista CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS con cedula c.c 17.052.933 Representante Legal de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPERERIA S.A con NIT 830.037.946 , con quien podrá contactarse a los siguientes contactos; Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077 correo electrónico laura.barragan@panamericana.com.co

Atendiendo los principios de la contratación estatal artículo 26 de la ley 80 de 1993 del Principio de Responsabilidad; Los servidores públicos están obligados a buscar el **cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto del contrato y a proteger los derechos de la entidad,** del contratista, y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.(...) y el Artículo 51 ibidem. Responsabilidad de los servidores públicos. El servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por las acciones y omisiones en la **actuación contractual** en términos de la constitución y la ley

Por lo anterior, le reitero la responsabilidad que le asiste como supervisor, según lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 y 84, donde se define la supervisión y se especifican las responsabilidades, facultades y deberes del supervisor; a lo cual debe darse estricto cumplimiento, realizando los respectivos informes, actas y documentos de supervisión, dejando los respectivos registros de calidad en cada carpeta del proceso físico de contratación.

Cordialmente,

Marta Isabel
MARTHA ISABEL HERNÁNDEZ BONILLA
Directora CPMS MONIQUIRA

Recibida
01/10/2024
ER

Elaboró: ZAMIRA VALERO
Contratación

Kilómetro 1 Vía MONIQUIRA- BARBOSA
Contratación
Financiera.epcmoniquira@inpec.gov.co